

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS TEA S.A.**

En Quito, a los 02 días del mes de Abril de 2018 en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la Avenida Voz Andes 610, de la ciudad de Quito, a las 18h00, se reúnen los accionistas de la Compañía TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS TEA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Al efecto se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital pagado: Jorge Alejandro Andrade Steinkopf : propietario de 19.800 acciones, por sus propios derechos; Tanja Lucía Andrade Steinkopf, propietaria de 19.800 acciones, la compañía JOTACSA S.A., legalmente representada por Jorge Andrade Steinkopf, propietaria de 51.250 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital social. Los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
2. Conocer y resolver el Balance de situación de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
3. Conocer y resolver el estado de pérdidas y ganancias del mismo período fiscal.
4. Resolver sobre el reparto de las utilidades del ejercicio 2017.

Dirige la sesión Jorge Andrade Steinkopf como Presidente y actúa como Secretaria Tanja Andrade Steinkopf.

La Junta General de Accionistas aprueba el Orden del Día planteado por los asistentes, y una vez aprobado, el Presidente, dispone que se proceda a tratar el mismo.

1. Respecto al primer punto del Orden del Día el Gerente General da lectura al informe, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas. Los Administradores se abstienen de votar. Igualmente se da lectura al informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas.

2. Se entra a conocer el siguiente punto del Orden del Día. Al respecto el Gerente General da lectura cuenta por cuenta, los valores de los activos y pasivos que contiene el balance general del ejercicio fiscal 2017, se analizan las cifras, luego de lo cual se aprueban por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

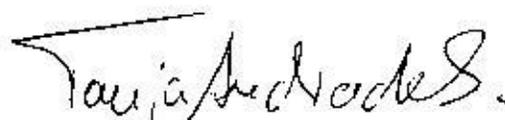
3. Así mismo por unanimidad es aprobado el estado de Pérdidas y Ganancias constante en el punto tres del orden del día. Los Administradores se abstienen de votar.

4. Respecto al cuarto punto, de acuerdo con el balance, la Compañía ha arrojado utilidades en el ejercicio financiero del 2017, por lo cual los accionistas de manera unánime resuelven repartir las utilidades.

Terminado así el orden del día el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez, hecha el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 19h30, todos los socios asistentes firman.



Jorge Andrade Steinkopf
PRESIDENTE



Tanja Andrade Steinkopf
SECRETARIA